ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUA TOTAL S. A. AGUTALSA, CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las 10H00, en el domicilio social de la Compañía, ubicado en Urdesa Central. Guayacanes No. 204 entre Calle Primera y Víctor Emilio Estrada. Edificio Tinacorp. Oficina 7 planta baja de la ciudad de Guayaquil, estando presente todos los accionistas de la Compañía: El señor Alfred Edouard Rytz Fischer, Gerente General de la misma, que representa 776 acciones ordinarias y nominativas, por valor de un dólar de los estados Unidos de Norte América cada una; yla señorita Mercy Emilene Burgos Castillo, que representa 24 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los estados Unidos de Norte América cada una, las mismas que constituyen la totalidad de las acciones y por ende representan la totalidad del capital social. Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a los artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del Orden del Día:

1) Anotación de Asistencia y Apertura
2) Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente por el año 2016
3) Conocimiento y Aprobación de los Estados financieros correspondientes al período 2016, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

4) Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisaria para el año 2016
5) Elección del comisario para el período 2017
6) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2016.
7) Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA, correspondientes al periodo 2016.
8) Evaluar y aprobar el cierre de establecimiento por cese de operaciones y/o cancelación anticipada de la vigencia de la razón social AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA.

Preside la sesión el Señor Tito Hernán Medina Fernández, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Mercy Burgos, quién procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, quienes dan su consentimiento para la celebración de la presente Junta. Por consiguiente, la Junta pasa entonces a conocer sobre los PUNTOS del Orden del Día, esto es; 1) Anotación de Asistencia y Apertura.- Constatado el quórum legal, la secretaria de la Junta declara formalmente instalada la Junta General.

A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 2)Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente por el año 2016, en este punto

toma la palabra el Sr. Alfred Rytz para dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad Aprobar el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.

A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 3) Conocimiento y Aprobación de los Estados financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

Para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto procede a dar lectura del Estado Financiero, del Estado de Resultados, del Estado de Flujo de Efectivo, del Estado de Cambios en el Patrimonio y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 elaborado por la Contadora Ingeniera Mercy Burgos Reg. 0.13690. Luego de lo cual los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 4) Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisaria para el año 2016, a efecto de lo cual la secretaria de la Junta, toma la palabra para indicar que la CPA Lorena Amparito SanMartín Berrezueta, quien fue elegida en el periodo anterior para este periodo, por ende se procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria, la señorita CPA Lorena Amparito SanMartín Berrezueta, correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego dehaber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones y resuelve por unanimidad:Aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 5) Elección del comisario para el período 2017, para lo cual toma la palabra la secretaria de la Junta quien sugiere que se reelija a la señorita CPA Lorena Amparito SanMartín Berrezueta, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Elegir a la señorita CPA Lorena Amparito SanMartín Berrezueta, comisaria de la Compañía Agua Total S.A. AGUTALSA para el ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 6) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2016, para lo cual el Presidente de la Junta procede a dar lectura de la cifra de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016 por el valorde US$ 7,23. Luego de deliberar como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad:

Distribuir entre los accionistas las utilidades líquidas generadas durante el ejercicio económico del año 2016, a prorrata de sus acciones por concepto de dividendos.

A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 7) Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de Agua Total S.A. AGUTALSA, correspondientes al periodo 2016, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta quien procede a dar lectura a la cifra de US$ 1,63 correspondiente al 15% participación de trabajadores. Luego de deliberar como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad: Aprobar el pago de utilidades a los trabajadores de Agua Total S.A. AGUTALSA, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 8) Evaluar y aprobar el cierre de establecimiento por cese de operaciones y/o cancelación anticipada de la vigencia de la razón social AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta quien procede a indicar que debido a la recesión económica que actualmente vive el país es necesario el cese de operaciones y/o cancelación de la sociedad jurídica. Luego de deliberra como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad: Aprobar el cierre de establecimiento por cese de operaciones y/o cancelación.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada, el secretario da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado y aceptado unánimemente por todos los presentes. La sesión se levanta definitivamente a las 11H25, firmando al pie para constancia, todos los asistentes con la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Alfred EdouardRytz Fischer
Gerente General
Accionista

Mercy Emilene Burgos Castillo
Accionista
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Tito Hernán Medina Fernández
Presidente de la Compañía
Presidente de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL

ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA

EL DIA JUEVES 16 DE MARZO DEL 2017

	CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD$):					800,00
NO	**IDENTIFICACION**	**NONBRE**	**NACIONALIDAD**	**TIPO DE INVERCION**	**CAPITAL**	**INCAUTADO**
1	0919631549	BURGOS CASTILLO MERCY EMILENE	ECUADOR	NACIONAL	24,00	
2	0900287830	RYTZ FISCHER ALFRED EDOUARD	SUIZA	EXT, DIRECTA	776,00	
				TOTAL (UDS$):	800,00	